

Memorando Nro. MAATE-DZ3-2024-2396-M

Riobamba, 12 de junio de 2024

PARA: Sr. Ing. Kléver Oswaldo Moreno Lema

Analista de Infraestructura en Demarcación 2 - SDH Pastaza

Sra. Abg. Paola Alexandra Silva Vera

Analista de Asesoría Jurídica en Demarcación 2 - SDH Pastaza

Srta. Ing. Amparo de las Mercedes Naranjo Corrales

Asistente de Presupuesto

ASUNTO: DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO

De mi consideración:

Conforme a las facultades a los Directores Zonales mediante Acuerdo Ministerial MAAE -2020-24 de fecha 31 de agosto del 2020; Artículo 17- Gestión de Talento Humano – literal a), h), i), l); asumidas por mi persona con acción de personal Nro. DZ-012 del 08 de abril del 2024, se DISPONE que asista a laborar a la ciudad de Riobamba en las oficinas de la Unidad de Apoyo y Asesoría de acuerdo a la siguiente jornada laboral:

Abg. Paola Silva: lunes y martes Ing. Klever Moreno: jueves y viernes

Ing. Amparo Naranjo: martes

En donde cumplirá la jornada de trabajo de 8h00 a 17h00, con la finalidad de atender procesos inherentes a su cargo, disposición que se realiza amparado en la LOSEP art. 22 literal a, c y d; y su Reglamento.

La Unidad de Talento Humano verificará el registro biométrico de los servidores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Eder Lenin Cruz Siguenza **DIRECTOR ZONAL**





Memorando Nro. MAATE-DZ3-2024-2396-M

Riobamba, 12 de junio de 2024

Copia:

Sra. Ing. Monica Lucia Melendrez Tixe

Analista Administrativo Financiero y Presupuesto - DH Pastaza

Srta. Ing. Julia Elisa Campuzano Llaguno Analista de la Unidad de Administración del Recurso Humano - SDH Pastaza

